

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 019 - 2017/SUNAT
DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y DESIGNACIONES Y ENCARGA EN CARGOS
DE CONFIANZA DE LA SUNAT

Lima, 25 de enero de 2017

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resoluciones de Superintendencia N.ºs 150-2013/SUNAT, 150-2015/SUNAT y 252-2015/SUNAT se encargó o designó, según corresponda, a los señores Martha Alicia Velarde Solórzano, Francisco Levi Trujillo Vargas y Ada Rocío Franco Marcos en los cargos de confianza de Intendente Regional Cusco, Piura y La Libertad, respectivamente;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 233-2015/SUNAT se designó al señor Luis Antonio Acosta Vílchez en el cargo de confianza de Intendente de Aduanas y Tributos de Lambayeque;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las encargaturas y designaciones a que se refieren los considerandos precedentes y proceder a encargar a las personas que ocuparán dichos cargos de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el inciso i) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de febrero de 2017, las encargaturas y designaciones en los cargos de confianza que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

INTENDENCIA REGIONAL CUSCO

- Intendente Regional Cusco
MARTHA ALICIA VELARDE SOLORZANO

INTENDENCIA REGIONAL LA LIBERTAD

- Intendente Regional La Libertad (e)
ADA ROCIO FRANCO MARCOS

INTENDENCIA REGIONAL PIURA

- Intendente Regional Piura (e)
FRANCISCO LEVI TRUJILLO VARGAS

INTENDENTE DE ADUANAS Y TRIBUTOS DE LAMBAYEQUE

- Intendente de Aduanas y Tributos de Lambayeque
LUIS ANTONIO ACOSTA VILCHEZ

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 1 de febrero de 2017, en los cargos de confianza que se indican a continuación:

INTENDENCIA REGIONAL CUSCO

- Intendente Regional Cusco
JUAN CARLOS IRURI CHAVEZ

INTENDENCIA REGIONAL LA LIBERTAD

- Intendente Regional La Libertad
ROCIO DEL PILAR ALTAMIRANO ARTEAGA

INTENDENCIA REGIONAL PIURA

- Intendente Regional Piura
LUIS ANTONIO ACOSTA VILCHEZ

INTENDENTE DE ADUANAS Y TRIBUTOS DE LAMBAYEQUE

- Intendente de Aduanas y Tributos de Lambayeque
RAFAEL ALFREDO ORTEGA DEZA

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional